PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 132/17.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2017.-

Señor
Axel Corvalán Amigo
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Direc.: Paraiso e/ Yuasy´y. Barrio Terminal.
Teléf.: 021-560220
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 03/17: ***"Adquisición de elementos de limpieza"***. **ID N° 327.079. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 106 de fecha 31/05/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079 a las empresas: a) CGSS CONSULTORES DE Carlos Gabriel Sánchez Sartorio., con RUC N° 1049081-7, ... b) PRODISER S.A.I.C., con RUC N° 80075712-2,... c) ALTERNATIVE S.A., con RUC N° 80069862-2,... D) BASE BASE S.A. con RUC N° 80027139-4,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... ART 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Miembro y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto	**Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 132/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Emporio Ferretería S.R.L. <emporio.ferre@gmail.com>
Fecha	2017-05-31 09:53

- Nota_UOC_Nro_132_2017_Emporio_FErreteria_SA.PDF (~206 KB)
- Resolucion_Nro_106_2017.PDF (~796 KB)

Señor
Axel Corvalán Amigo
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Direc.: Paraiso e/ Yuasy´y. Barrio Terminal.
Teléf.: 021-560220
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 132/2017 y la Resolución de Adjudicación N° 106/2017, del proceso a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079.

Favor confirmar la recepción de la invitación.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto	**Re: Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 132/2017**
De	Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Destinatario	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Fecha	2017-05-31 11:11

Recibido
Axel Corvalán

El 31 de mayo de 2017, 9:53, U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py> escribió:

> Señor
> Axel Corvalán Amigo
> EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
> Direc.: Paraiso e/ Yuasy´y. Barrio Terminal.
> Teléf.: 021-560220
> Asunción:
>
> Adjunto remitimos la Nota UOC N° 132/2017 y la Resolución de Adjudicación N° 106/2017, del proceso a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079.
>
> Favor confirmar la recepción de la invitación.
>
> --
> Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
> Circunscripción Judicial de Amambay
> Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
> Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
> www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 133/17.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2017.-

Señor
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
CGSS CONSULTORES.
Direc.: Avda. Mcal. López N° 957 e/ EEUU y Tacuary.
Teléf.: 021-492 964 / 444 727
Asunción:

REF.: CD N° 03/17: ***"Adquisición de elementos de limpieza"***. **ID N° 327.079. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 106 de fecha 31/05/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079 a las empresas: a) CGSS CONSULTORES DE Carlos Gabriel Sánchez Sartorio., con RUC N° 1049081-7, ... b) PRODISER S.A.I.C., con RUC N° 80075712-2,... c) ALTERNATIVE S.A., con RUC N° 80069862-2,... D) BASE BASE S.A. con RUC N° 80027139-4,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... ART 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Miembro y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: ----------

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto	**Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 133/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	CGSS Consultores <cgsanchezsartorio@hotmail.com>, CGSS Consultores <cssanhez@gmail.com>
Fecha	2017-05-31 09:56

- Resolucion_Nro_106_2017.PDF (~796 KB)
- Nota_UOC_Nro_133_2017_CGCC_Consultores.PDF (~229 KB)

Señor
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
CGSS CONSULTORES.
Direc.: Avda. Mcal. López N° 957 e/ EEUU y Tacuary.
Teléf.: 021-492 964 / 444 727
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 133/2017 y la Resolución de Adjudicación N° 106/2017, del proceso a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079.

Favor confirmar la recepción de la invitación.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 134/17.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2017.-

Señora
Ing. Liz Giulianna Mabel Cabrera Alfonzo
PRODISER S.A.I.C.
Direc.: Trébol N° 3444 c/ Vencedores del Chaco.
Teléf.: 021- 900 727 / 900 194
Lambaré:

REF.: CD N° 03/17: ***"Adquisición de elementos de limpieza"*. ID N° 327.079. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 106 de fecha 31/05/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079 a las empresas: a) CGSS CONSULTORES DE Carlos Gabriel Sánchez Sartorio., con RUC N° 1049081-7, ... b) PRODISER S.A.I.C., con RUC N° 80075712-2,... c) ALTERNATIVE S.A., con RUC N° 80069862-2,... D) BASE BASE S.A. con RUC N° 80027139-4,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... ART 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Miembro y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.---

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: ---

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedido por la Corte Suprema de Justicia.*
3- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
5- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
6- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
7- *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

No tiene fax

Asunto	**Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 134/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	<info@prodiser.com.py>
Fecha	2017-05-31 09:58

- Resolucion_Nro_106_2017.PDF (~796 KB)
- Nota_UOC_Nro_134_2017_Prodiser_SAIC.PDF (~296 KB)

Señora
Ing. Liz Giulianna Mabel Cabrera Alfonzo
PRODISER S.A.I.C.
Direc.: Trébol N° 3444 c/ Vencedores del Chaco.
Teléf.: 021- 900 727 / 900 194
Lambaré

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 134/2017 y la Resolución de Adjudicación N° 106/2017, del proceso a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079.

Favor confirmar la recepción de la invitación.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto	**Re: Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 134/2017**
De	Recepcion Prodiser <info@prodiser.com.py>
Destinatario	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Fecha	2017-05-31 12:47

Buenos Días
Confirmo recepción de la Notificación y envío al Departamento correspondiente.

Desde ya muchas gracias
Saludos Cordiales
Atte.
Micaela Alfonso

El 31 de mayo de 2017, 9:58, U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py> escribió:

> Señora
> Ing. Liz Giulianna Mabel Cabrera Alfonzo
> PRODISER S.A.I.C.
> Direc.: Trébol N° 3444 c/ Vencedores del Chaco.
> Teléf.: 021- 900 727 / 900 194
> Lambaré
>
> Adjunto remitimos la Nota UOC N° 134/2017 y la Resolución de Adjudicación N° 106/2017, del proceso a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079.
>
> Favor confirmar la recepción de la invitación.
>
> --
> Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
> Circunscripción Judicial de Amambay
> Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
> Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
> www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 136/17.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2017.-

Señor
Ever Marcial Chamorro Peña
ALTERNATIVE S.A.
Direc.: Tte. Guillermo Arias c/ Aquidabán y Comuneros.
Teléf.: 0541 – 44715 / 44557
Villarrica:

REF.: CD N° 03/17: ***"Adquisición de elementos de limpieza"***. **ID N° 327.079. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 106 de fecha 31/05/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079 a las empresas: a) CGSS CONSULTORES DE Carlos Gabriel Sánchez Sartorio., con RUC N° 1049081-7, ... b) PRODISER S.A.I.C., con RUC N° 80075712-2,... c) ALTERNATIVE S.A., con RUC N° 80069862-2,... D) BASE BASE S.A. con RUC N° 80027139-4,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... ART 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Miembro y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: ----------

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedido por la Corte Suprema de Justicia.*
3- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
5- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
6- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
7- *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero
Unidad Operativa de Contratación
R.U.C. N° 80005191-2

Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, 1er. Piso
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - int. 365 / 387
E-mail: uoc@cja.gov.py

Asunto	**Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 136/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	<alternativesa@hotmail.com>
Fecha	2017-05-31 10:14

- Resolucion_Nro_106_2017.PDF (~796 KB)
- Nota_UOC_Nro_136_2017_Alternative_SA.PDF (~273 KB)

Señor
Ever Marcial Chamorro Peña
ALTERNATIVE S.A.
Direc.: Tte. Guillermo Arias c/ Aquidabán y Comuneros.
Teléf.: 0541 - 44715 / 44557
Villarrica

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 136/2017 y la Resolución de Adjudicación N° 106/2017, del proceso a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079.

Favor confirmar la recepción de la invitación.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 137/17.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2017.-

Señora
Delia Antonia Argüello de Maluff
BASE BASE S.A.
Direc.: Caibo N° 1756 c/ Avda. Mcal. López y Leocadio Jara
Teléf.: 021-683770 / Fax: 021-673243
Fernando de la Mora:

REF.: CD N° 03/17: ***"Adquisición de elementos de limpieza"***. **ID N° 327.079. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 106 de fecha 31/05/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079 a las empresas: a) CGSS CONSULTORES DE Carlos Gabriel Sánchez Sartorio., con RUC N° 1049081-7, ... b) PRODISER S.A.I.C., con RUC N° 80075712-2,... c) ALTERNATIVE S.A., con RUC N° 80069862-2,... D) BASE BASE S.A. con RUC N° 80027139-4,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... ART 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Miembro y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: ----------

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedido por la Corte Suprema de Justicia.*
3- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
4- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto	**Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 137/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	<basebase@basebase.com.py>
Fecha	2017-05-31 10:27

- Resolucion_Nro_106_2017.PDF (~796 KB)
- Nota_UOC_Nro_137_2017_Bae_Base_SA.PDF (~252 KB)

Señora
Delia Antonia Argüello de Maluff
BASE BASE S.A.
Direc.: Caibo N° 1756 c/ Avda. Mcal. López y Leocadio Jara
Teléf.: 021-683770 / Fax: 021-673243
Fernando de la Mora:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 137/2017 y la Resolución de Adjudicación N° 106/2017, del proceso a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079.

Favor confirmar la recepción de la invitación.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto	**Re: RV: Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 137/2017**
De	BB Licitaciones <licitaciones@basebase.com.py>
Destinatario	<uoc@cja.gov.py>
Cc	Base Base S.A. <basebase@basebase.com.py>, BB Gcia. Comercial <ventas@basebase.com.py>, BB Gcia. Adm. Financ. <baseadm@basebase.com.py>
Fecha	2017-05-31 11:44

- 20170531115235817.pdf (~600 KB)

Buenos días.

Recibimos la notificación y resolución adjunta.

Gracias.

Atte.

Lic. Alejandra López G.
Encargada de Licitaciones.

Base Base S.A.
Telf.: +59521 683 770 Int. 136
Fax: +59521 673 243
Caibo N° 1756 e/ Leocadio Jara y Mcal. López.
Fernando de la Mora- Paraguay

El 31/5/2017 a las 11:15 a. m., Base Base S.A. escribió:

> -----Mensaje original-----
> De: U.O.C. - C.J.Amambay [mailto:uoc@cja.gov.py]
> Enviado el: miércoles, 31 de mayo de 2017 10:28
> Para: basebase@basebase.com.py
> Asunto: Notificación - Resolución N° 106/17 y Nota UOC Nro. 137/2017
>
> Señora
> Delia Antonia Argüello de Maluff
> BASE BASE S.A.
> Direc.: Caibo N° 1756 c/ Avda. Mcal. López y Leocadio Jara
> Teléf.: 021-683770 / Fax: 021-673243
> Fernando de la Mora:
>
> Adjunto remitimos la Nota UOC N° 137/2017 y la Resolución de Adjudicación N° 106/2017, del proceso a contratación Directa - CD N° 03/17: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079.
>
> Favor confirmar la recepción de la invitación.
>
> --
> Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) Circunscripción Judicial de Amambay Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
> Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387 www.cja.gov.py

Libre de virus. www.avast.com

REPORTE DE TRANSMISION NOTA UOC Nº 132/17

Resolución Nº 106/17 31 MAYO 2017 11:38

SU LOGO : CJA UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336 274449

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0021560220	31 MAYO 11:35	03'11	TRANS 04		OK

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

María Mercedes de Corvalán

REPORTE DE TRANSMISION Nota UOC Nº 133/17

Resolución Nº 106/17 31 MAYO 2017 11:44

SU LOGO : CJA UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336 274449

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0021492964	31 MAYO 11:42	02'20	TRANS 04		OK

CGSS CONSULTORES

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Carlos Sánchez

REPORTE DE TRANSMISION NOTA UOC Nº 136/17

Resolución Nº 106/17 31 MAYO 2017 11:59

SU LOGO : CJA UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336 274449

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0054143436	31 MAYO 11:56	03'43	TRANS 04		OK

ALTERNATIVES.A.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Moisés Duarte

REPORTE DE TRANSMISION Nota UOC Nº 137/17

Resolución Nº 106/17 31 MAYO 2017 12:05

SU LOGO : CJA UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336 274449

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0021683770130	31 MAYO 12:03	02'38	TRANS 04		OK

BASE BASE S.A.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Alejandra López